

CUADERNOS CLACSO-CONACYT

#13

**“Eso que también debe transitar” .
La experiencia de un orden local en
medio de la guerra de cara a la
construcción de paz en Colombia**

LORENA CARRILLO GONZÁLEZ



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CLACSO



Carrillo González, Lorena

Eso que también debe transitar : la experiencia de un orden local en medio de la guerra de cara a la construcción de paz en Colombia / Lorena

Carrillo González. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CONACYT, 2017.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-279-1

1. Colombia. 2. Consolidación de la Paz. 3. Negociaciones De Paz. I. Título.
CDD 327.172

CLACSO - Secretaría Ejecutiva

Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo

Nicolás Arata - Director de Formación y Producción Editorial

Núcleo de producción editorial y biblioteca virtual:

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Núcleo de diseño y producción web:

Marcelo Giardino - Coordinador de Arte

Sebastián Higa - Coordinador de Programación Informática

Jimena Zazas - Asistente de Arte

Rosario Conde - Asistente de Programación Informática

Creemos que el conocimiento es un bien público y común. Por eso, los libros de CLACSO están disponibles en acceso abierto y gratuito. Si usted quiere comprar ejemplares de nuestras publicaciones en versión impresa, puede hacerlo en nuestra Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales.



Biblioteca Virtual de CLACSO www.biblioteca.clacso.edu.ar

Librería Latinoamericana de Ciencias Sociales www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE.

Primera edición

“Eso que también debe transitar”. La experiencia de un orden local en medio de la guerra de cara a la construcción de paz en Colombia
(Buenos Aires: CLACSO, octubre de 2017)

ISBN 978-987-722-279-1

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Segunda edición: Julio 2015

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

Resumen

Desde noviembre de 2012 el estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) mantienen negociaciones de paz en La Habana, Cuba. En más de cinco décadas de guerra civil, generaciones enteras aprendieron a vivir en medio de ella, compartiendo cotidianidades con los distintos actores armados y regulando su diario vivir. Presento aquí un análisis sociojurídico sobre la forma en la que se planearon, diseñaron y construyeron unas normas de convivencia comunitarias que dan orden a una localidad campesina, en donde la insurgencia ha hecho presencia desde su fundación. Dicho análisis me permite plantear que el reconocimiento y proyección de este tipo de dinámicas territoriales será vital para garantizar el éxito del periodo de transición que supone la implementación de los acuerdos de la Habana.

Palabras claves: FARC-EP, acuerdos de paz, comunidades campesinas, vida cotidiana, territorio, Región de El Pato

Introducción

Más de medio siglo de guerra civil en Colombia no ha tenido un desarrollo homogéneo a lo largo y ancho del país, ni se ha llevado a cabo en territorios vacíos (Vásquez, 2015). Aunque la guerra como idea está presente en el imaginario de la población, la guerra como experiencia ha tocado principalmente a las zonas rurales (Reeds, 2015); han sido campesinas y campesinos, comunidades afrodescendientes e indígenas las mayores víctimas¹. Además de este impacto, mi experiencia etnográfica me lleva a plantear que en varias de esas zonas ni la guerra ha significado únicamente violencia, ni las FARC-EP

El presente texto recoge avances de la investigación de mi Tesis titulada: “¡Juntos, pero no revueltos! (O de cómo se concerta la regulación social en medio de la guerra) El caso de la región de El Pato. San Vicente del Caguán, Colombia.” Una versión inicial del mismo fue presentada en el II Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Posgrado de FLACSO-México en mayo de 2016.

Lorena Carrillo González: Becaria CLACSO-CONACYT, maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales, el Colegio de Michoacán.

1 El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “Basta Ya” indica que en Colombia la guerra ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas. Según cifras del Instituto Colombiano de Medicina Legal y de Ciencias Forenses, entre 1990 y 2013 se reportan más de 78.000 personas desaparecidas. Las cifras de la Unidad de Atención Integral a Víctimas no son más alentadoras, ya registran 7.028.776 víctimas del conflicto armado, lo equivalente al casi 15% de la población total. De ese gran número de víctimas, datos de la misma Unidad señalan que el 85% corresponden a víctimas de desplazamiento forzado, la mayor parte de ellas provenientes de los diversos territorios rurales.

han “sometido” del todo a control militar a la población. En febrero de este año diversos medios de comunicación en Colombia tacharon de “escandaloso”² que miembros de la delegación de paz de la guerrilla se hayan reunido con habitantes de una zona del norte del país conocida como El Conejo, a socializar los avances de los diálogos en Cuba: era inconcebible que miembros de las FARC- EP estuvieran “entre la población civil”. Esta situación me permite plantear la necesidad de problematizarla forma en la que parte del país urbano ha concebido las relaciones guerrilla/población y lo que en el día a día acontece entre ellos, concepciones que tienen asiento en algunas corrientes académicas que abordan los procesos de control y orden local en territorios en disputa (también llamados bélicos) como parte de una estrategia político- militar premeditada de la insurgencia.³

La población campesina en medio de la guerra suele ser analizada, según Kalyvas (2010) desde varios sesgos, uno en particular es la lectura urbana de la realidad rural. Una lectura así desconoce no solo particularidades, sino también implicaciones de la relación dinámica entre zonas rurales y el desarrollo de la guerra civil. Ahora bien, desde un enfoque jurídico las poblaciones rurales son a menudo vistas como víctimas de múltiples violencias (Cfr. Sánchez, 2013); como población civil que debe ser sujeta de protección de acuerdo a estándares normativos internacionales (Cfr. CICR, 1949), o como colaboradores de una de las partes (engañados, coaccionados o en ocasiones, por voluntad propia) (Kalyvas, 2010). Son pocos los abordajes que se hacen desde una mirada cotidiana⁴, que permitan analizar cómo transcurre la vida campesina en medio de la guerra y que consientan comprender que campesinos y campesinas no han permanecido estáticos, ni se han paralizado ante la guerra y sus actores. Ahora bien, un análisis de la cotidianidad en territorios donde la guerrilla ejerce presencia, implica tomar en cuenta que ésta ha mantenido una serie de relaciones con sus habitantes durante décadas. En éste orden de ideas, comprender la forma en que la naturaleza de ciertos órdenes locales involucra complejas relaciones entre la insurgencia y las comunidades rurales, implica observar la forma en que dichos procesos han derivado en la articulación de mecanismos de seguridad, protección ambiental y resolución de conflictos. Sostengo que este reconocimiento, como eje central del presente texto, podría facilitar la implementación de los acuerdos de la Habana: pues existen experiencias de construcción territorial en medio de la guerra sobre las que es necesario detenerse.

Para analizar las condiciones de ese orden local, me enfoco aquí en el análisis de las normas de convivencia comunitaria en la región de El Pato, una zona montañosa en el sur de Colombia donde convergen la Amazonía occidental, la región andina y varios hitos que definieron tanto el desarrollo histórico, como la versión contemporánea de la guerra civil. En ésta zona, la existencia de un temor generalizado por lo que pueda pasar una vez se firmen los acuerdos en La Habana, me permitió orientar la mirada a la forma como la construcción y aplicación de una normatividad comunitaria expresa aspectos del ordenamiento, la cotidianidad y de las relaciones que existen entre insur-

2 Véase por ejemplo: “Escándalo por presencia de jefes de las FARC en La Guajira” En: <http://www.semana.com/nacion/articulo/ivan-marquez-y-joaquin-gomez-en-la-guajira-gobierno-rechaza-su-presencia/461059>; “El conejo de las FARC”. En: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-conejo-de-farc-articulo-617601>

3 Resaltan dentro de esta corriente los trabajos del historiador Mario Aguilera sobre la justicia guerrillera y la conformación de contrapoderes (2014); así como los de María Teresa Uribe sobre soberanías superpuestas (1999); los de Ariel Ávila sobre seguridad y posconflicto (2015), entre otros.

4 Michel De Certeau refiere a maneras de hacer, a las prácticas; a resaltar esa historia muda (Certeau, 2000), para este caso esas maneras de hacer y esas prácticas se traducen en una manera de vivir en el día a día en medio de la guerra.

en la década del cincuenta, familias desplazadas de la llamada Violencia y con un carácter especial, las sobrevivientes de la guerra de Villarica, ocurrida en esa región del departamento de Tolima en 1955. Estas personas llegaron en columnas de marcha (González, 1992) de la mano de José A. Castañeda conocido como el Mayor Richard, uno de los llamados guerrilleros comunes, separados del liberalismo y vinculados a una estructura con orientaciones del partido comunista tras las amnistías de mitad del siglo XX. Los bombardeos de 1964 y 1965 se ejecutaron como parte de los planes militares diseñados desde Estados Unidos para contrarrestar en América Latina la influencia de la revolución cubana⁵, y obligaron a que quienes hasta ese momento se habían conformado en comités de autodefensas campesinas, se constituyeran en 1966 oficialmente como FARC. La llegada de “los de Villarica” significó una gran alegría para la primera generación de colonos de El Pato, quienes recuerdan que:

La llegada de las comisiones de Villarica fue un gran alivio para nosotros, porque ya ellos llegaron con unas ideas muy diferentes y para nosotros que estábamos escondidos y refugiados en la montaña, que no podíamos hacer de comer de día para que no nos ubicaran y nos bombardearan, fue una gran noticia que llegaran los tolimenses, entonces todo el mundo se alegró de saber que venía una organización mucho más avanzada, con mejores ideas, que venían haciéndose respetar...en esas llegó Richard. (entrevista a Don Carlos. Región de El Pato. Febrero de 2016)

Este primer acontecimiento es conocido por habitantes de la región como la marcha de la muerte pues tras los bombardeos y la incursión del ejército, un número indeterminado de personas murieron en la selva mientras huían y dejaban la región prácticamente desolada. En las memorias de varios de los colonos están presentes quienes murieron “por comer pepas de monte”, ahogados en el río o por falta de alimentos. Estos hechos se han convertido en un referente para explicar lo que sucedió en un segundo acontecimiento, en 1980, cuando ante una nueva incursión de la fuerza pública la respuesta de las/os campesinos no fue huir hacia la selva y esconderse, sino salir a protestar a la ciudad de Neiva, capital del departamento del Huila, en lo que llamaron la marcha por la vida, para contrarrestar a aquella marcha de la muerte, al respecto don Manuel comenta:

Retomando la historia del 65, cuando los cogieron por sorpresa los desembarcos y la penetración de la fuerza pública, pues la gente no tuvo esa precaución de la unidad, es decir el temor de la guerra los hizo coger cada quien...en el sitio que estaba por ahí agarró para

5 Al respecto, señala Pizarro Leómgómez (2006) que: “Uno de los debates más agudos en la historiografía colombiana ha girado en torno a la denominación exacta este plan militar. ¿Se llamó Plan Laso o Lazo? Aun cuando el debate gira en apariencia en torno a una letra (s o z), las implicaciones son obviamente más profundas. Para las Fuerzas Armadas, el proyecto fue elaborado por la propia institución castrense y se denominó Plan Lazo, dado que se trataba de “enlazar”, de llevar a cabo un cerco militar para desactivar las regiones de influencia comunista. Esta postura ha sido defendida con pasión por el general Álvaro Valencia Tovar, uno de los protagonistas de la toma de Marquetalia. Para sus críticos, en especial de izquierda, el proyecto se llamó, por el contrario, Plan Laso (en razón de su denominación en inglés, Latin American Security Operation), debido a que el ataque a Marquetalia se habría inscrito en un proyecto contrarrevolucionario global para toda América Latina agenciado desde Washington (...) hubo en efecto un plan Laso para América Latina diseñado en Washington en el marco de la política de contrainsurgencia pos-revolución cubana que impulsó el gobierno de John F. Kennedy con la Alianza para el Progreso. Este proyecto global se “españolizó” bajo el nombre de Lazo en la también llamada Operación Soberanía contra Marquetalia y el resto de los enclaves comunistas. En otras palabras, Laso con ‘s’ fue el diseño estratégico elaborado por los expertos del Departamento de Defensa en Washington y Lazo con ‘z’ fue la adaptación táctica en el terreno de batalla realizada por el Estado Mayor del Ejército Nacional”. Pizarro, Leómgómez, Eduardo. Marquetalia: el mito fundacional de las FARC. En línea en: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/57/03.htm>

escondarse; en esa época fue mucha la gente que murió de hambre, envenenados con pepas, gente que se venía a las sementeras a conseguir comida para llevarle a sus hijos y su esposa donde la tenían guardada en el monte, y el ejército los estaba esperando y los mataban, como matar cualquier animal. Pues esa historia hizo que tan pronto descubrieran eso [el nuevo ingreso de la fuerza pública en 1980] la gente se organizara. (Entrevista Don Manuel. Región de El Pato. Julio de 2015)

Doña Aleida, campesina colona que arribó a la región a finales de la década de 1970, narra su participación en dicha marcha, en la que cerca de 2.000 colonos de la región caminaron por espesas montañas durante 10 días:

Fue terrible, para mí fue terrible [...] cuando llegó la salida del ochenta yo ya tenía hartas gallinas, me tocó dejarlas. El comentario de los soldados era que iban a volver a entrar y que no iban a tener preferencia con nadie porque aquí todos eran guerrilleros, que aquí no se distinguía entre la población civil y los guerrilleros, entonces que iban a disparar [...] Eso fue un 28 de agosto cuando salimos [...]: El patrón llevaba una costalada de ropa, las niñas con una ollita, yo con mi hijo a la espalda que ya iba a cumplir un añito, me tocó cargarlo así todo el camino hasta Neiva [...] a nosotros nos tocó duro, yo llevaba mis hijas: iban pequeñas, a una la llevaba en brazos, la otra tenía diez años, la otra iba a cumplir ocho, la otra tenía cinco y la otra cuatro. Y el que llevaba en la espalda. Yo ya iba enferma, con una diarrea que yo no me aguantaba, nos tocó coger camino como a las nueve de la noche [...] salimos los de El Pato que éramos los amenazados supuestamente porque éramos todos guerrilleros. (Entrevista con doña Aleida. Región de El Pato. Agosto de 2015)

Estos dos acontecimientos me permiten mostrar cómo para habitantes de la región las operaciones militares de alto nivel, consecuencia de la identificación que se ha hecho de ésta como un “baluarte guerrillero”, han sido significativas para su proceso organizativo y de cohesión social, pues no se ha tratado sólo de organizarse, si no de organizarse en medio de la guerra⁶ y de los señalamientos que han hecho históricamente de ellos como “guerrilleros”. Expondré a continuación, cómo vivir en una zona con presencia de la insurgencia no significa necesariamente que se viva bajo un control armado.

Algunos trozos de cotidianidad

En la vereda agua limpia, se presentó un problema en 2010⁷: la comunidad había autorizado a un jornalero a que sembrara comida en una finca abandonada, se acordó que el jornalero pagara un arriendo y que ese dinero iría a un fondo para las necesidades comunitarias. A los dos años, en una reunión, un señor en tono autoritario le dijo a la comunidad que la guerrilla lo había autorizado a él a reclamar el dinero del arriendo recogido de esa finca porque él la había comprado. Las personas se molestaron por la intervención y el tono. “A usted nadie le va a entregar nada y dígame a la guerrilla que nos mande llamar, porque si no se saben las normas de la región nosotros sí se las llevamos pa’

6 La idea es tomada de Darío Fajardo Montaña, en su conferencia sobre desarrollo agrario y zonas de reserva campesina en la asamblea de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, en San Isidro, Valle, el 26 de febrero de 2016.

7 Este caso hace parte de la documentación que he venido realizando en la región durante mis estancias de trabajo de campo en 2015 y 2016.

que se las aprendan”, me comentaba Doña Amanda que respondió tajante una de las líderes.

En las narrativas de algunos pobladores también está presente el momento en el que un comandante había ordenado que se le vendiera el frijol cosechado en la región a un sólo comprador:

Al principio le vendíamos sólo a él. Pero ya cuando tuvimos oportunidad de ir a hablar, fuimos una comitiva como de 20 a pedirle al comandante que quitará esa regla, que nos estaba perjudicando en los precios. Y sí, se dio cuenta de la embarrada y la echó pa’tras. Pero eso es por la organización y la unión. Sí se va a reclamar, reclamamos todos, si se va uno sólo pierde, pero ya que vayan 20, 30...eso es otro cuento. (Entrevista con Doña Amanda. Región de El Pato. Agosto 2015)

Las normas de convivencia prohíben la tala de árboles, sin embargo, se comenzó a escuchar el rumor de que el comandante de la zona había autorizado la tumba de una hectárea para la siembra de comida. La directiva de la organización social que reúne a toda la gente de la región, se mostró contrariada por el rumor, decidieron “enviar razón” para que la guerrilla les atendiera y les explicara. Al cabo de unos días, después de preguntarles qué había pasado me contaron:

A veces el mando desconoce lo que pasa en la región. Por allá una gente fue a decirle que los dejara tumbar para sembrar comida, pero eso es mentira. Aquí en una hectárea de ladera es difícil lo que usted puede sembrar, eso era para dejar potrero, uno ya se conoce a su gente. Le explicamos eso al comandante y además le recordamos que en las normas eso está prohibido. Nos dio la razón y tuvo que mandar el mensaje a la gente aclarándoles que las normas prohibían hacer esas tumbas. (Entrevista con Andrés. Región de El Pato. Agosto 2015)

Estos trozos de cotidianidad invitan a relativizar algunas concepciones que señalan que las FARC-EP “definen” de manera unilateral e impositiva el orden que funciona en regiones en las que cuentan con presencia histórica (Cfr. Uribe, 1999), así como la forma en la que allí se resuelven los problemas comunitarios, señalándolos como un ejercicio punitivo de justicia guerrillera (Cfr. Aguilera, 2014). Sin desconocer que en varias regiones del país han sido las FARC-EP las que definen la solución de problemas, las sanciones y varios asuntos comunitarios, la experiencia en El Pato ha sido otra. Allí sus habitantes no han sido espectadores pasivos de lo que decidan o no miembros de las FARC-EP, al contrario, han participado activamente en la construcción de un orden local en medio de la guerra.

“Aquí nos podemos corregir nosotros mismos”

A Macondo llegó Apolinar Moscote a dar órdenes con decretos porque lo habían nombrado corregidor de ese pueblo. José Arcadio Buendía le dijo: “en este pueblo no mandamos con papeles. Y para que lo sepa de una vez, no necesitamos ningún corregidor porque aquí no hay nada que corregir”. Lo mismo pasa en El Pato, según Esneider, hija de una pareja colona. Recurrió a la historia de la novela Cien Años de Soledad para explicarme que allá son ellos mismos los que se pueden corregir, sin necesidad de corregidor, sea este en forma de guerrilla o de policía. En El Pato, la cotidianidad se ha regulado durante poco menos de 15 años a partir de las normas de Convivencia Comunitaria, una suerte de código civil compuesto por 38 puntos en los que se contemplan todos los posibles problemas que se puedan presentar y las formas para

proceder en cada caso. Las normas tratan desde engaños por hechicerías, peleas, violencia contra la mujer, hasta los casos de homicidio y violación. Cada vereda (aldea campesina) o caserío (centro poblado) tiene una pequeña directiva denominada Junta de Acción Comunal compuesta por habitantes del sector; cada junta debe contar con un comité de convivencia y conciliación, o concilio como se le conoce popularmente, “al concilio va lo mejor de la vereda” dice la gente, cuando les pregunto quiénes lo conforman. Son éstos los encargados de la resolución de los problemas bajo un enfoque conciliador. A los comités de conciliación llegan todo tipo de solicitudes de intervención, por ejemplo, el caso de David Cantillo⁸ quien escribe al comité:

Me dirijo a ustedes para solicitarles me colaboren con un pequeño problema que es lo siguiente: el día 11 de octubre del presente año siendo las 5:15pm tenía mi moto parqueada en frente de las casetas del pasaje los colonos cuando una vaca que traía el señor Tulio Castro la tumbó y le dañó el tanque chupándolo, le despegó las aletas del tanque y le raspó la cola. Les pido colaboración para que se me pague los daños ocasionados a la moto.

Cuando un problema no se puede resolver en El Concilio de la junta, pasa a una segunda instancia: El Concilio de la Asociación Municipal de Colonos de El Pato (-AMCOP- que reúne a los habitantes de los 27 poblados de la región). Si en esta segunda instancia tampoco se puede resolver el problema, se deja a consideración de las personas involucradas el paso a la tercera instancia que bien puede ser una institución oficial o miembros de la Comisión de Organización de la columna Teófilo Forero Castro de las FARC-EP, que hacen presencia en la región. Si se decide acudir a la guerrilla deben llevar una carta en la que conste que su problema ha pasado por las dos instancias anteriores y que no ha podido ser resuelto. Si las personas se acercan a la guerrilla sin tener ese documento “los devuelven”. Incluso si las personas acuden a la guerrilla cuando un problema ya ha sido resuelto por el concilio, y por “culpa de los involucrados el comandante los manda llamar, los del problema tienen que pagarles los viáticos y los días de trabajo, al concilio por el irrespeto y el tiempo que les hacen perder” (Conversación con doña Vilma. Región de El Pato. Marzo de 2016).

Habitantes y guerrilleros coinciden en que se intenta respaldar lo que ha decidido el concilio y la junta previamente, pues tienen autonomía y “buen juicio”, y en palabras de un miembro de la comisión de organización de la guerrilla en esa instancia también se busca conciliar, sin embargo, a veces el conducto del concilio no funciona, según un comandante:

por el temor, por no meterse en problemas, porque el vecino no le coja rabia, porque la vecina no le coja rabia, entonces dicen “no, yo en este chicharrón no me meto y botémoselo allá a la gente de arriba, para que ellos sean los que resuelvan”. Nosotros siempre hemos creído de esta parte, primero que pasen por las Juntas de Acción Comunal, por los comités conciliadores y por todos los mecanismos legales que existen, porque para eso precisamente son las normas de convivencia. Pero vuelvo y repito, ellos no hacen el ejercicio muchas de las veces porque tienen temor a algún compañero en especial, porque no se dejan corregir, porque no aceptan las normas, porque son reacios a cumplir [...] Nunca desde esta parte se ha impuesto en la resolución de los problemas, se trata es de

8 Los casos aquí mencionados fueron documentados a partir de la revisión de archivos de las juntas y los comités de conciliación de la región de El Pato durante el trabajo de campo realizado en marzo de 2016

conciliar. (Entrevista comandante Comisión Organizativa Columna Teófilo Forero Castro. Región de El Pato. Septiembre de 2015.)

Pese a que en algunas ocasiones no funcione el concilio, en la región la participación directa de la guerrilla en la resolución de conflictos es cada vez menor. Ha pasado de ser más que una última instancia de definición a un “respaldo por si acaso”. Una conciliadora me comentaba que en El Pato la gente “acata” lo que el concilio defina, porque “son más suaves”, también hay un elemento relevante para comprender por qué no es necesariamente la amenaza de las armas la que hace que la gente cumpla: en la región existe un fondo social, lo maneja la asociación y en las cosechas cada quien aporta el 1% de su venta. El fondo hace pequeños préstamos a muy bajo interés para las y los campesinos, usualmente para poder sembrar café y frijol. Del buen comportamiento comunitario y de no contar con deudas, depende que el préstamo se haga, los concilios y las juntas se encargan de certificar o no a la persona que pida el préstamo, por lo que intentan no meterse en problemas, o pagar la respectiva sanción, es importante entonces mantener un buen “prontuario comunitario”.

Aunque por ley en Colombia todas las Juntas de Acción Comunal de zonas rurales y urbanas deben contar con un comité de conciliación, son pocas las regiones del país en donde éstas efectivamente funcionan. Si bien algunos análisis apuntan a que el funcionamiento de las juntas depende de qué tanto estén respaldadas por las guerrillas como estrategia de “instrumentalización” de una “institucionalidad paralela”, tal como lo afirma Ariel Ávila (Ávila y Castro, 2015), o en los términos de Mario Aguilera como parte de su ejercicio de construcción de contrapoder (Aguilera, 2014), no sólo mi trabajo de campo sino mi experiencia laboral en el municipio de San Vicente del Caguán me lleva a tomar distancia de estas concepciones según las cuales la guerrilla instrumentaliza las juntas y los concilios. Lo que he venido narrando aquí, así como el testimonio del comandante permite ver que detrás de la resolución de conflictos existen de parte de la insurgencia razones menos “estratégicas” y más cotidianas para explicar por qué intervienen en dicho proceso; así mismo existen otros estudios en los que se ha documentado detalladamente cómo las FARC-EP participan de la resolución de conflictos comunitarios (Espinosa, 2010,2012), y dan muestra de que este proceso y esas relaciones han sido más complejas que mecánicas.

En El Pato la participación activa y vinculante de las comunidades tanto en la construcción de las normas como en las decisiones que se tomen y en su efectivo cumplimiento, es clave para debatir una supuesta instrumentalización de parte de la guerrilla, y resaltar la construcción conjunta de un orden local. Las normas de Convivencia fueron creadas en asambleas comunitarias y socializaciones, de común acuerdo con miembros de las FARC-EP, en un proceso que duró varios meses. Las narrativas de campesinos y campesinas señalan que éste comenzó cuando miembros de la guerrilla enviaron una propuesta de normas a la comunidad:

Aquí llegó una propuesta primero de unas normas de convivencia que venían de allá...pero eso era un código militar. ¡Claro! Teníamos la posibilidad de hacer propuestas y cada comunidad tenía que ajustar eso a las condiciones de las zonas. Se dieron varios debates y malos entendidos, pero ahí las fuimos haciendo. (Conversación colectiva con Don Manuel, Miguel y Juan. Región de El Pato. Febrero de 2016)

Antes de socializar con todas las comunidades dichas normas, se escogieron unos habitantes de la región para ir haciendo los aportes necesarios; directivos de junta, profesores y “gente de buen espíritu” fueron los encargados de hacer las primeras contribuciones, de recoger las sugerencias surgidas en las asam-

bleas comunitarias y de elaborar un documento final que resultó demasiado grande, “un mamotreto”, que dificultaba su aprendizaje y apropiación por parte de las comunidades. De modo que las normas se empezaron a reducir, consolidándolas en los 38 puntos que existen en la actualidad. Una de las personas que hizo parte de ese proceso me contaba:

Al principio era prohibición, sanción; prohibición, sanción. Después el grupo dijo que eso no era sólo prohibir y sancionar, sino también educar. Ahí comenzamos a organizar las faltas leves y graves, lo que lleva un manual. Y se definía con la gente en reuniones qué sanciones: ‘que vaya y trabaje dos días, que limpie el cementerio’. Nos apoyábamos en la organización de la JAC, en los comités de conciliación. Ellos eran los que tenían el manual y cuando había el problema ese manual era la biblia. (Conversación con el profesor Uriel. Florencia, Caquetá. Marzo de 2016)

En la tipología de problemas de la región se contemplan los normales-los asuntos comunitarios y los problemas de la guerra-los derivados de la confrontación armada (por ejemplo, la prohibición del tránsito por determinados lugares a determinadas horas, o el tratamiento de los casos de supuestos informantes del ejército). Los problemas normales se resuelven vía el comité de conciliación, mientras que los problemas de guerra son asunto exclusivo de la guerrilla. El tratamiento de los primeros se puede rastrear en la región desde la llegada de las columnas de marcha con el mayor Richard: a finales de los años cincuenta e inicios de los sesenta había un “Estado Mayor” y dentro de él un encargado de resolver los conflictos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016); a inicios de los años ochenta eran los Comités de Radio del Partido Comunista Colombiano los encargados de dicha labor, luego hacia finales de la década intervino directamente la guerrilla. A principios de los noventa era una triada: el inspector de policía, la directiva de la Junta de Acción Comunal y miembros de la comisión de organización de las FARC-EP. A finales de la misma década es ya un sistema que se basa sobre los comités de conciliación y que incluye a la guerrilla como última instancia. Al preguntarles a habitantes de la zona por qué acuden a las normas comunitarias para solucionar sus problemas me comentaban que el sistema comunitario era mucho más ágil, menos demorado, menos burocrático e incluso gratuito:

Nosotros no acudimos a otras autoridades, no nos entregan nada que sea satisfactorio para nosotros, no miramos la necesidad de acudir, porque prácticamente no confiamos... porque es que nunca actúan de la mejor manera, de la manera que tiene que ser correcta, se dejan comprar. Prácticamente estas son regiones donde nunca la autoridad ni fiscalía [vienen], por acá no se ven sino cuando llegan a capturar a alguno porque supuestamente es guerrillero, como me pasó a mí, de resto no hacen presencia. (Entrevista con Don Carlos. Agosto de 2015. Región de El Pato)

Varias veces preguntaba por qué esas normas se cumplían, qué era lo que hacía que se respetaran. Diferentes personas me decían que era porque se habían construido entre todos y todos las conocían y se habían comprometido a respetarlas:

-Hay un acta. Si usted llega por primera vez se las leen [las normas] y si no le gusta puede irse. Así de sencillo.
- ¿Así haya comprado finca? [pregunté]
-Es que [si] usted es forastera, lo primero que tiene que preguntar es cuándo hay reunión de junta, ahí se para y dice “lo que pasa es que vengo a comprarle la finca a fulano, yo quiero saber cómo es”.

- ¿Y si uno no sabe que hay que hacer eso?
- No, es que por aquí usted no puede no saber. (Entrevista con Doña Amanda. Julio de 2015. Región de El Pato)

Ese “por aquí usted no puede no saber” implica que en dicha región hay otras prácticas y otras regulaciones, propias de una región rural, pero aún más de una región rural en guerra. Transacciones “simples” como la compra de una finca, implican una serie de mecanismos que se han ido regularizando con el paso de los años, que funcionan y que los que son de allí “conocen”, mecanismos que dejan ver las precauciones que se toman para “no dejar entrar a cualquiera” a la región y que responden a los miedos y las desconfianzas que la dinámica de la guerra ha implantado.

Algunas conclusiones

En la construcción de estas normas se expresan algunos aspectos de las relaciones guerrilla/población, considero que éstas son parte de un orden local construido en medio de la guerra, pues además de las de convivencia, están las normas ambientales y los mecanismos de seguridad. Para un periodo de eventual transición a partir de la firma de los acuerdos de La Habana, ese orden tendrá también que transitar y transformarse. Varias de las personas de la región de El Pato están especialmente preocupadas porque ya no saben “quién” les podrá garantizar su seguridad”, en la región son escasos los robos, no existen homicidios y las lesiones personales tienen que ver usualmente con peleas de borrachos. “Ya no vamos a poder dejar las puertas abiertas” se lamentan algunos habitantes al hacer referencia a que si la guerrilla no está puede que los robos y la llegada de gente “extraña” aumente; el temor de las y los habitantes tiene que ver entonces con que la forma en la que han regulado su cotidianidad va a cambiar, y, paradójicamente, aquellos guerrilleros/as que para el país urbano son la mayor fuente de amenazas, para ellos son también referente de seguridad⁹. Sostengo entonces que desconocer estas construcciones sociales y estas relaciones, pero también el lugar que ocupa la guerrilla en el orden local podría ser un riesgo para la efectiva implementación territorial de los acuerdos de La Habana; como la guerra no se ha limitado a la violencia, los planes y programas que se diseñen para el post conflicto en esta y otras regiones, así como los proyectos de cooperación internacional, deberán tener en cuenta que no “llegan” a territorios vacíos a llevar la institucionalidad del estado. Tampoco aterrizan en tierra de nadie, donde hay que construir desde cero. La experiencia de El Pato puede ser útil para comprender la guerra más allá de la violencia, y para visibilizar que pese a las hostilidades y las confrontaciones en cincuenta años también se ha aprendido a vivir y se ha construido. Para muchos habitantes si se omiten estos aspectos de su cotidianidad en el diseño de “lo que se viene” se puede correr el riesgo de repetir la experiencia del 2002, “cuando el ejército bombardeó puentes y carreteras construidos por la guerrilla, supuestamente porque los había construido la guerrilla, pese a que todos transitábamos por ahí y todos los hicimos. Las carreteras nos servían a todos; lo mismo que las normas”. Uno de los retos que se vienen con la implementación territorial será reconocer estas experiencias y ponerlas a dialogar con los contenidos de los

⁹ Es necesario aclarar aquí que con ello no desconozco que miembros de las FARC-EP sean responsables también de violaciones a los derechos humanos al interior de la comunidad y que existan personas que piensen lo contrario, sin embargo, aunque pueda haber disenso, el temor a lo que va a pasar ante una posible ausencia de la insurgencia en la región es mayoritario. Ahora bien, la afirmación “la mayor fuente de amenaza” está soportada en que la columna Teófilo Forero Castro de las FARC, que, según la división interna de esa guerrilla en frentes de guerra, columnas y bloques, tiene su área de operaciones a lo largo de la cordillera oriental, donde se sitúa la región de El Pato, es considerada “la estructura militar élite de las FARC y a la que el gobierno colombiano ha acusado de cometer las peores acciones violentas en el país”. (Correal, 2014)

acuerdos. Negar lo construido y el papel activo de las comunidades, puede entorpecer los procesos de organización social y comunitaria, en lugar de fortalecerlos y potencializarlos. De esto también depende que en Colombia se consolide una paz estable y duradera.

Bibliografía

- Aguilera, M. 2014 *Contrapoder y Justicia Guerrillera. Fragmentación política y orden insurgente en Colombia (1992-2003)* (Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia).
- Ávila, A. & Castro, J. 2015 *Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto* (Bogotá: FES).
- Centro Nacional de Memoria Histórica 2016 *Guerrilla y Población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013* (Bogotá: CNMH).
- Certeau, M. 2000 *La invención de lo cotidiano* (México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente A.C.)
- Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR. 1949 “Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra”. Disponible: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>
- Correa, D. 2014 “Movidas de la Teófilo Forero de las FARC, ¿Espaldarazo al proceso de diálogo?” en *El Espectador* (Bogotá), 21 de marzo.
- Espinosa, N. 2010 *Política de vida y muerte* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH).
- Espinosa, N., González, M. E., y Ramírez, E. 2012 “Justicia comunitaria en los llanos del Yarí, Caquetá. La justicia ¿al margen de qué?” en *Ciudad Paz-ando* (Bogotá), Vol. 5 N°2, 127-148.
- Kalyvas, S. 2010 *La lógica de la violencia en la guerra civil* (Madrid: Akal).
- Pizarro León Gómez, E. 2004 “Marquetalia: el mito fundacional de las FARC” en *UN Periódico*, Universidad Nacional de Colombia (Bogotá), 9 de mayo.
- Reed, M. 2015 “Conocer la guerra para querer la paz” en *El Colombiano* (Medellín), 11 de noviembre.
- Sánchez, G. 2013 *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad* (Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica).
- Uribe, María. T. 1999 “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?” en *Revista de Estudios Políticos* (Medellín), pp. 23-45.
- Vásquez, T. 2015 *Territorios, conflicto armado y política en el Caquetá: 1900-2010* (Bogotá: Universidad de Los Andes/UNIANDÉS).

CUADERNOS CLACSO-CONACYT

El **programa de becas CLACSO-CONACYT** es una iniciativa de movilidad académica regional orientada al campo de las ciencias sociales y las humanidades cuyo principal objetivo es apoyar la formación de investigadores de América Latina y el Caribe que realizan estudios de posgrado en instituciones académicas mexicanas.

A lo largo de su historia México ha sido un país de referencia y un espacio clave para el desarrollo de los académicos e intelectuales latinoamericanos. Continuando esta tradición, numerosos programas de maestría y doctorado de excelencia mexicanos han recibido en sus aulas a estudiantes procedentes de América Latina y el Caribe, a través del programa CLACSO-CONACYT.

Los trabajos reunidos en los **cuadernos CLACSO-CONACYT** constituyen avances de investigación en diversas áreas del conocimiento del campo de las ciencias sociales y las humanidades, producidos por los estudiantes que forman parte del programa. A través de esta iniciativa, CLACSO contribuye a continuar fortaleciendo y ampliando el trabajo de cooperación y desarrollo académico en América Latina y el Caribe.



El **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales** es una institución internacional no-gubernamental con status asociativo en la UNESCO, fundado en 1967. En la actualidad reúne a 611 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades situados en 47 países de América Latina, el Caribe, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Francia y Portugal.



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CLACSO